

currir para constituir un perfecto Prelado. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años , para que muchos años tengan presente este espejo los que Dios destine al gobierno de la Religion. San Vicente de Oviedo, y Octubre 20. de 1740.

Rmo. P. N.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas rendido subdito y siervo

Fr. Benito Feijóo.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Benito Marin , Maestro General de la Religion de S. Benito , del Claustro , y Gremio de la Universidad de Salamanca , y su Catedrático de Prima de Teología , Abad que ha sido , y actualmente es del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad , &c.

Nuestro Rmo. P. el Maestro Fr. Miguél de Herce , del Claustro , y Gremio de la Universidad de Salamanca , y su Catedrático de Prima Jubilado , Teólogo de S. M. en la Real Junta de la Concepcion , y General de la Congregacion de S. Benito de España , &c. me manda vea , y le diga mi dictamen sobre el Tomo nono , su titulo : *Suplemento con Correcciones , y Adiciones á los ocho Tomos del Teatro Critico Universal* , compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo , Maestro General de nuestra Sagrada Congregacion , Catedrático de Prima Jubilado de Teología de la Universidad de Oviedo , Abad que ha sido dos veces , y actualmente es del Colegio de S. Vicente de aquella Ciudad , &c.

Y aunque hecho cargo de la obligacion que se impone por el precepto , debia , antes de dar la sentencia en esta causa , leer la Obra con la mayor reflexion , siguiendo el orden , que , segun Santo Tomás (a) , ha de observar un Juez : *In Judice tria requiruntur , quod sumat judicandum , quod consideret merita causa , & quod proferat sententiam justam* ; confieso , que he invertido el orden impuesto por el mandato. Para explicar mi dictamen , y dar la Aprobacion del Suplemento , no ha esperado mi obediencia , y veneracion debida al Autor , y sus Escritos la prolixidad de registrarles los ojos ; porque sabiendo se da recomendacion à la Obra nombrando solo al Autor , hallando en su nombre célebre la Aprobacion mas insigne : *Optimus enim Auctor approbat suo de nomine sua* , (como no ignoran los Sabios en las Estatuas de Fidias , y las Pinturas de Apeles , apro-

(a) Div. Thom. sup. Psalm. 28. (b) Pars. lib. 1. Pascat. v. 82.

badas generalmente de todos con singulares aplausos, sabiendo que eran hechuras de estos Artífices diestros) sería, à mi ver, injuria, y falta de estimacion al Rmo. P. M. pasar sus Obras al exámen de los ojos para la alabanza, quando esta solo se afianza en su singular destreza; no habiendo mas justo juicio, ni dictamen mas seguro en tan elevadas Obras, que una fe ciega, fundada en la luz, que à todo el mundo se ha extendido con su nombre: *Habent interpretem fulgorem sui luminis, quo totus repletus est orbis. Illius illuminatio est fides sine judice.*

Asi discurría yo, para dar la Aprobacion que se me pide, sin tener ya que añadir, habiendose dicho el nombre del Rmo. P. M. sirviendome de exemplar, segun nos refiere Erasmo, las voces mas expresivas de que se valian doctos, para aplaudir la doctrina, los Discipulos de Pytágoras (a): *Ille dixit. Ille fecit.* Pero sabiendo no faltan Censores de las Censuras, y temiendo que la mia se note de apasionada, ò defectuosa en el orden, ò en el modo que pide el mas justo juicio; siguiendo observante el orden impuesto por el mandato, digo, que he visto, y leído con la mayor reflexión el Suplemento à los ocho Tomos del Teatro Crítico Universal. Y si antes de leer sus clausulas, y admirar su erudicion, fue solo el Autor motivo, que me impelia gustoso à sentenciar en su abono con cariñoso respeto: considerados ahora los meritos de la causa, y viendo su nombre impreso en todas las Obras que hace; aun mas que lo fue el de Fidias en la Estatua de Minerva, no me parece hay sentencia mas justa del Suplemento, que la que se dio à aquella Obra para admiracion del mundo, por discurrir que venía fabricada de algun Cielo (b): *Inter Phidia opera maximè commendata est Minervæ statua, qua omnibus ejus operibus antecellit.*

*Quis te Phidiaco formatam Julia cælo,
Aut quis Palladia non putet artis opus?*

(a) Erasmi. *Libel. de Lingua.*

(b) Paus. *lib. 1. Paserat. v. Phidias. Mart. lib. 6. T. 4. v. 14.*

En todas las Obras que hizo el grande Artífice Fidias, ostentó con tal arte su destreza, que todas ellas se juzgan muy dignas de la alabanza. Mas quando llegó à formar, y pulir de ultima mano la Estatua de quien se ha hablado, es de sentir Quintiliano, que ella sola era bastante para celebrar à Fidias entre todos excelente; porque añadiendo con arte quanto podia desear Religion supersticiosa en culto de Deidades, salió tan perfecta la obra, conforme en todo à la idea de la fingida Deidad, que aunque grande en todas obras, y siempre excelente Fidias, aun era mucho mejor en las Divinas Estatuas (a): *Diis potius quàm hominibus efficiendis melior Artifex traditur; vel si nihil, nisi Minervam Athenis effecisset, cujus pulchritudo adjecisse aliquid etiam recepta Religioni videtur, adeò majestas operis Deam aquabat.*

Fidias diestro el Rmo. M. Feijó esculpió en los ocho Tomos del Teatro Crítico Universal sólidos ingeniosísimos conceptos, mostrandose siempre grande en la variedad de asuntos, y robandose aun por eso la complacencia de todos: *Et veritate placet (b).* En la talla entera de sus conceptuosos bultos, animados de la viveza de los Discursos è inimitable elegancia, han hallado que admirar quantos, conociendo el fondo y los primores del arte, han dado à sus libros con justicia la corona; pudiendo decir sin jactancia con Propercio: *Libris est data palma meis.* En su admirable Teatro, mas universal que aquel donde solícito Lypcio (c), hallaba exemplos de todos siglos: *Non unius ævi, aut urbis exempla, sed omnium temporum, omnium gentium, quasi in diffuso Theatro spectantur;* encuentra la erudicion selectísimas noticias, con que desterrando Errores Comunes, à todos tiempos, y entre todas las Naciones, reconozca en la verdad sus mas subidos quilates. La fama, volando ayrosa, y publicando sonora su nombre por todo el mundo, ha abierto camino nuevo, en que siguiendo los pa-

Dd sos

(a) Quintil. *lib. 12. Instit. Orat.*

(b) Picinel. *Mund. Symb. lib. 15.*

(c) Lyps. *lib. 2. Epistolic. quest. ep. 14.*

sos de un Artifice tan diestro en las facultades todas, se pueda ya caminar con singulares noticias:

.....*Præsens tibi Famam benignum*
Stravit iter, dicitque novum monstrare futuris (a).

Sus Obras, en fin, lograron universales aplausos, sin que al parecer hubiese aplauso ya que añadir à sus singulares Obras, sino alabar con estudio las alabanzas ya dadas; pues ya sé fue estilo antiguo repetir la alabanza con misterio (b): *Crediderunt verbis ejus, & laudaverunt laudem ejus*. En medio de esto es tan grande el Rmo. P. M. en lo que su ingenio emprende, que no queriendo faltar al juicio que tengo hecho de sus relevantes prendas, si solo me contentase con repetir alabanzas (c): *Tu jam tantus est, ut qui te non laudat, judicio, & existimationi sua detrabat*; he de añadir nuevo elogio en las Addiciones mismas que propone el Suplemento; porque si en las otras Obras del Sapiensimo Autor mereció grandes elogios debidos muy de justicia, la alabanza que se forma en los Escritos presentes, no solo es grande, que es máxima: *Maxima laus operis scriptis formatur in ipsis*.

Hasta ahora en todos los ocho Tomos que hemos visto del Rmo. P. M. en su Teatro Magnifico, parece imitaba à Apeles, poniendo solo por inscripcion de sus Obras (d): *Faciebat*. En este Tomo, que añade por Suplemento à los ocho, se encuentra ya la inscripcion en el grado muy perfecto. *Fecit*. Antes hacia. Ahora hizo. Dió diestro la ultima mano, con que añadiendo matices à sus elevadas Obras, se aumentasen mas, y mas las alabanzas debidas (e): *Famam, gloriamque factorum, ac dictorum aded sincera veritate non abstulisti, ut auferes*. Sin el Suplemento es cierto que era ya grande el Teatro. Con el Suplemento logra otra exce-

(a) Stat. lib. 2.

(b) Psalm. 105. vers. 13.

(c) Hermol. lib. 2. ep. 6.

(d) Orat. in Præf.

(e) Casiod. lib. 8. ep. 13.

lencia distinta, que es el verse ya completo (a): *Opus suum in aliam summitatem, Domino largiente, perduxit*. Es, en fin, vivo retrato de este Teatro del mundo, quien, aun siendo yá perfecto, gozando las excelencias que le dió Divina mano, recibe la perfeccion, quando le dan complemento (b): *Complevit Deus opus suum, quod fecerat*. Para que fuese perfecta, bastaba ser obra suya: *Opus suum*. Para ser digna de elogio, sobraba ser obra hecha por tan soberanas manos: *Fecerat*. Y en medio de estar perfecta, digna de toda alabanza, se dice, que Dios le da con perfeccion complemento, acreedor à nuevo elogio, porque mostrando con él su mayor gloria la fábrica de este Teatro del mundo, diese nueva alabanza, complaciendose gustoso en la hermosura añadida con el orden mas perfecto (c):

En præclara nitet mundano machina cultu.
Ergo ubi completis fulserunt omnia rebus,
Ornatuque suo perfectus constitit Orbis,
Illustrans quodcumque videt: placet ipsa tuenti
Artifice factura suo: laudatque Creator
Dispositum pulcro, quem condidit ordine mundum.

No es razon que me detenga en aplicacion tan óbvia, y acaso ya anticipada; y mas llamandome el texto à otro reparo, que aunque le juzgo casual, le considero preciso. Dada ya la ultima mano en las Addiciones que hizo Dios à este Teatro del mundo, se nota, que descansó, y que cesó de la Obra que veía ya completa (d): *Complevit, & requievit ab omni opere, quod patrarat*. Al Rmo. P. M. Feijó se le debe suplicar que no descansa; y aun tengo por conveniente se le mande que no cese en añadir nueva hermosura à su Teatro con infatigable estudio. Y en caso de que se le permita cesar de la Obra empezada, sea el descanso conforme al que

Dd 2

nos

(a) Idem lib. 1. Divin. Inst. cap. 22.

(b) Gen. 2. 2. *Perfectione complevit, & ornatu consummavit*; Juxta Pagn.

(c) Alcim. Avit. lib. 1. in Gen.

(d) Gen. ubi sup.

nos previene el texto, y explica con agudeza San Ambrosio (a): *Requievit :: ut faceret. Opera operibus intexeret, & prosequeretur opus, quod ipse jam coeperat;* pues si imitó su exemplar en el Teatro que ha hecho, no es justo le falte el modo de imitarle en el descanso: *In labore requies:*

..... *Docuit veneranda exempla quietis.*

Sic cessare Deus, sic otia sumere novit:

Plus ut agat cessans (b).

Volviendo, pues, al asunto, digo que este Tomo nono es *Complemento* perfecto del Teatro Critico Universal, à imitación del Teatro que formó mano Divina; no solo por las *Addiciones* que en él se encuentran, sino tambien por las *Correcciones* que se hallan (c); pues si dividiendo Dios de las tinieblas la luz, llegó à formar su Teatro con el mayor lucimiento, no puede menos de ser lucido en todo el Teatro que ha compuesto el P. M. quando se esmera solícito con correcciones discretas, sacar tan pura la luz de la verdad que propone, que no se vea ya en él ni aun una sombra mas tenue. El candor propio à su genio, è ingenuidad con que procede en sus palabras, se manifiestan al vivo en sus excelentes obras: *Documenta Artis suæ dum ostendit, ipse se pinxit.* Si faltasen estos apreciables dotes en sus lucidos Escritos, donde corrige y separa lo verdadero de lo falso, y aun de lo dudoso, podria acaso la envidia, exhalando los vapores tan propios à causar niebla, disminuir lucimientos que ha publicado la Fama (d): *Candor si abest ab scriptis, nebulam livor habet, nec illustravit ea diuturnior lux Fama.* Pero poniendo tan claros, sin ocultar la verdad, libres de toda fraudulencia, los Discursos, como decia el Niseno (e), aunque à otro asunto: *Omnia sunt dilucida libera ab omni fraudulenta occultatione, ac profunditate separata, ita ut pue-*

(a) Ambros. lib. 4. in cap. 4. Lucæ.

(b) Mar. Vict. lib. 1. Gen.

(c) Divisit lucem à tenebris. Genes. 1. 4.

(d) Lyps. apud Picin. Mund. Symb.

(e) Gregor. Nis. in cap. 5. Cant.

pueris manifesta sint, se hace tan claro el Teatro, que hasta los niños podrán reconocer su esplendor, y prorumpir en elogios de la mas perfecta luz; pudiendo decir entonces, que la alabanza es perfecta, por proferirla una lengua en quien no se halla malicia (a): *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem.*

El elogio que à las Correcciones me parece debo dar, sin nota de adulacion, ni otro defecto que haga ser injusta la sentencia, le veo ya prevenido con gran complacencia mia por el doctísimo Caramuél. Dudando sobre la verdadera etimología del nombre Latino *Littera*, pone algunas con singular agudeza; pero quando mas la explica, es dandole el mismo significado, que corresponde à esta voz *Litura*, del verbo usado *Oblitero*, que significa borrar, ò corregir. Y asi, notando en un libro que se enviaba à su censura, las correcciones que hacia con discrecion el Autor, se explica con este elogio, muy propio de nuestro asunto (b): *Librum assero magno studio, & labore compositum: & ab his lituris incipio sperare multas luces, quæ argumentum illustrent, & clarissimum Auctorem reddant. Me enim fudice, indignus est qui legatur à Doctis, Scriptor qui nihil delet.* Hay Escritores tan tercos en mantener su dictamen, que no queriendo mudarle, aun viendo que les convence la razon, siguen la máxima errada de aquel infeliz Autor, que contra la misma verdad se mantuvo en repetir: *Quod scripsi scripsi.* Bien distante el Rmo. P. M. Feijó de este peligro, siguiendo siempre prudente la fuerza de la razon, si alguna vez la ha encontrado contraria à lo que ya ha escrito, no se desdeña en decir con el Poeta Virgilio al tiempo que componia las Eneidas, obra celebrada en todos siglos: *Quod scripsi deleo;* pues si es perpetua ignominia no ceder à la razon, mudando el dictamen hecho, como ponderó Catúlo, no hay gloria mayor de un hombre, por todas razones célebre en el Teatro del mundo, que las Correcciones que hace

Dd 3

de

(a) Psalm. 8. 3.

(b) Caram. tom. 2. Theolog. Regul. epist. 31.

de sus palabras y Escritos, segun observó curioso de un Emperador, Suetonio.

¿Pero para qué me canso, y molesto à los Lectores en probar esta verdad, quando la prueba mayor es el prodigioso Libro que compuso S. Agustin de las Retracciones, ò Correcciones? Son tantos los elogios que ha merecido con él este Doctor de la Iglesia, que falta tiempo para referirlos; y aunque sobrase à proporcion del deseo, lo impediría sin duda la admiracion, ò el pasmo, pudiendo decir con Virgilio (a):

Obstupui, magno laudum percussus amore.

Solo diré, para concluir con mi sentencia, manifestando que es justa, vistos los meritos de la causa, que así como à S. Agustin entre los Doctores Grande, se le pudo aplicar con fundamento aquel superior elogio, que se verifica en Dios con la mayor propiedad (b): *Sicut tenebra ejus, ita & lumen ejus*, aludiendo à que S. Agustin, no solo es grande en sus Obras, sino tambien en las Retracciones, ò Correcciones que hizo de ellas, porque unas, y otras en sí son el mejor testimonio de haber siempre procedido con acierto: *Habuit testimonium lucis, & tenebrarum*, que dixo mi Padre S. Pedro Damiano: así, sin violencia alguna juzgo se puede adaptar el mismo elogio al Rmo. P. M. Feijó: pues luciendo no menos con las Correcciones que hace en este Tomo, que lo luce en las Addiciones al Teatro, encuentra tantos testigos que favorezcan su causa, y aprueben concordés la Obra, quantos son los que mirando Correcciones, y Addiciones sin emulacion ni envidia, deponen que en todas ellas, y por diversos caminos no solo hay clara doctrina, sino tambien luz que luce aun entre tinieblas densas, para quitar la ignorancia.

De este modo tengo dicho, por no omitir el cotejo con la proporcion debida, que el Rmo. Autor en este Tomo merece aquellos elogios que dio à S. Agustin Prospero (c):

Acer

(a) Virg. lib. 9. *Æneid.*

(b) Psalm. 138. 12.

(c) Prosp. lib. 3. de *Vit. Contempl. cap. 31.*

Acer ingenio, suavis eloquio, secularis litteratura peritus, in Ecclesiasticis laboribus operosus, in quotidianis disputationibus clarus, in questionibus solvendis acutus, in omni actione sua compositus, & in expositione sua Fidei nostrae Catholicus. Y si el Concilio Toletano VIII aplaudia à este Doctor de la Iglesia con las siguientes expresiones (a): *Vestigiationis acumine cautus, inveniendi arte præcipuus, asserendi copia profluus, eloquentia flore venustus, sapientia fructu fecundus*; manifestando el Rmo. P. M. estas singulares prendas en la Obra que se remite à mi Censura, no hay arbitrio para dexar de decir es Obra en todo perfecta; y al mismo tiempo afirmar, no se opone à nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y Leyes particulares. Este es mi sentir, *salvo meliori*. S. Vicente de Salamanca, y Noviembre 30 de 1739.

Fr. Benito Marin.

(a) Concil. Tol. VIII.